



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2º del Decreto 2516 de 2.011, se procede a realizar el siguiente estudio:

1. Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, para garantizar el correcto desempeño de los despachos judiciales y sedes administrativas a su cargo, requiere contratar el servicio de mudanzas con el fin de atender de manera oportuna y eficiente el traslado, ubicación y descongestión de archivos y mobiliario en los diferentes despachos judiciales y sedes administrativas.

El siguiente proceso se llevará a cabo mediante selección abreviada de mínima cuantía.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	DESPACHO JUDICIAL	SEDE JUDICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CODIGO CUBS
Servicios Bogotá						
1	Transporte de muebles, enseres y archivos con 6 operarios en furgón f-450	Juzgados	Bogotá	Unidad	1	2.37.2
2	Transporte de muebles, enseres y archivos con 4 operarios en furgón f-450	Juzgados	Bogotá	Unidad	1	2.37.2
3	Transporte de muebles, enseres y archivos con 6 operarios en furgón 600	Juzgados	Bogotá	Unidad	1	2.37.2
4	Transporte de muebles, enseres y archivos con 6 operarios en furgón 7000	Juzgados	Bogotá	Unidad	1	2.37.2
5	Transporte de muebles, enseres y archivos con 3 operarios en camioneta 2300	Juzgados	Bogotá	Unidad	1	2.37.2
6	Operario adicional - servicio urbano con vehículo	Juzgados	Bogotá	Unidad	1	2.37.2
7	Operario adicional - servicio urbano sin vehículo por 8 horas	Juzgados	Bogotá	Unidad	1	2.37.2
8	Parada adicional viaje normal	Juzgados	Bogotá	Unidad	1	2.37.2

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	DESPACHO JUDICIAL	SEDE JUDICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CODIGO CUBS
Servicios Cundinamarca						
9	Transporte de muebles, enseres y archivos con 6 operarios en furgón f-450	Juzgados	C/marca	Unidad	1	2.37.2
10	Transporte de muebles, enseres y archivos con 4 operarios en furgón f-450	Juzgados	C/marca	Unidad	1	2.37.2
11	Transporte de muebles, enseres y archivos con 6 operarios en furgón 600	Juzgados	C/marca	Unidad	1	2.37.2
12	Transporte de muebles, enseres y archivos con 6 operarios en furgón 7000	Juzgados	C/marca	Unidad	1	2.37.2
13	Transporte de muebles, enseres y archivos con 3 operarios en camioneta 2300	Juzgados	C/marca	Unidad	1	2.37.2
14	Operario adicional - servicio urbano con vehículo	Juzgados	C/marca	Unidad	1	2.37.2
15	Operario adicional - servicio urbano sin vehículo por 8 horas	Juzgados	C/marca	Unidad	1	2.37.2
16	Transporte con carga ida y regreso en furgón 450 con 6 operarios	Juzgados	C/marca		1	2.37.2
17	Transporte con carga ida y regreso en furgón 600 con 6 operarios	Juzgados	C/marca	Unidad	1	2.37.2
18	Transporte con carga ida y regreso en furgón 7000 con 6 operarios	Juzgados	C/marca	Unidad	1	2.37.2
Elementos adicionales para la prestación del servicio (Bogotá y Cundinamarca)						
19	Cajas en cartón de 50 * 40 * 50 cms.	Juzgados	Bogotá C/marca	Unidad	1	2.37.2
20	Papel vinipel rollo * 500 mts.	Juzgados	Bogotá C/marca	Rollo	1	2.37.2
21	Pita o piola	Juzgados	Bogotá C/marca	Madeja	1	2.37.2
22	Lonas en nylon o plásticas (1:00*.08 mts)	Juzgados	Bogotá C/marca	Docena	1	2.37.2
Servicios de desmontaje y montaje de archivos rodantes (incluye personal operario, tornillería, remaches, chazos expansivos y anclaje)						
23	Desmonte y montaje de archivo rodante con 4 cuerpos de consulta, máximo 2 estantes laterales	Juzgados	Bogotá C/marca	Unidad	1	2.37.2
24	Desmonte y montaje de archivo rodante con 6 cuerpos de consulta, máximo 2 estantes laterales	Juzgados	Bogotá C/marca	Unidad	1	2.37.2
25	Desmonte y montaje de archivo rodante con 6 cuerpos de	Juzgados	Bogotá C/marca	Unidad	1	2.37.2

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	DESPACHO JUDICIAL	SEDE JUDICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CODIGO CUBS
	consulta, máximo 3 estantes laterales					
26	Desmonte y montaje de archivo rodante con 6 cuerpos de consulta, máximo 4 estantes laterales	Juzgados	Bogotá C/marca	Unidad	1	2.37.2
27	Desmonte y montaje de archivo rodante con 8 cuerpos de consulta, máximo 3 estantes laterales	Juzgados	Bogotá C/marca	Unidad	1	2.37.2
28	Desmonte y montaje de archivo rodante con 8 cuerpos de consulta, máximo 4 estantes laterales	Juzgados	Bogotá C/marca	Unidad	1	2.37.2
29	Desmonte y montaje de archivo rodante con 10 cuerpos de consulta, máximo 3 estantes laterales	Juzgados	Bogotá C/marca	Unidad	1	2.37.2
30	Desmonte y montaje de archivo rodante con 10 cuerpos de consulta, máximo 4 estantes laterales.	Juzgados	Bogotá C/marca	Unidad	1	2.37.2
31	Transporte de paquetes con alta seguridad, a destinos nacionales	Despachos Judiciales	Nacional	Kilos	1	2.37.2

2. Descripción del objeto a contratar

Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el servicio de mudanzas, transporte, montaje, desmontaje, empaque de muebles, enseres, archivos y documentos de los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional Bogotá – Cundinamarca

2.1 Identificación del contrato a celebrar

Contrato de prestación de servicios.

2.2 Plazo de ejecución

Seis meses y/o hasta agotar el presupuesto.

2.3 Lugar de ejecución

Despachos judiciales y sedes administrativas dentro del perímetro urbano y municipal.

2.4 Forma de pago

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, cancelará el valor del contrato con recursos del año 2012 mediante mensualidades vencidas y de acuerdo a los trabajos efectuados, previa presentación de la factura ó cuenta de cobro, certificación del supervisor del contrato especificando la satisfacción del servicio, acompañada de la certificación del pago de las obligaciones al sistema integral de seguridad social (ARP, EPS, AFP) y aportes parafiscales expedidos por el contador ó revisor fiscal según sea el caso (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena) cuando a ello haya lugar.

El pago estará aprobado por el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, previo visto bueno del supervisor designado para la verificación del cumplimiento del objeto contractual y demás cláusulas que se deriven del contrato.

En todo caso los pagos estipulados en el presente numeral, quedarán sujetos a los recursos que la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sitúe a la entidad y que podrán consultar a través de la pagina del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La ruta donde puede realizar la consulta de los pagos se ubica en: <http://www.minhacienda.gov.co/MinHacienda/haciendapublica/siifnacion/SIIFNacionConsulta%20de%20pagos>.

2.5 Garantía del bien ó servicio

El contratista deberá acreditar una garantía no menor a doce (12) meses para el servicio y suministro de los elementos del presente proceso.

2.6 Determinar el objeto similar para las certificaciones de experiencia

El objeto similar contempla, haber celebrado contratos de mudanzas y transporte de archivo.

3. Fundamentos jurídicos

Actualmente, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, se encuentra atendiendo las disposiciones que en materia de contratación pública se indican en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008 y el Decreto 2025 de 2009, además de las disposiciones normativas vigentes en la Ley 80 de 1993, el Decreto 2170 de 2002, en sus Artículos 6 y 24, Decreto 2473 de 2010 artículo 2, ley 816 de 2003, Ley 1474 de 2011, Decreto 2516 de 2011 y finalmente las del manual de contratación dispuesto por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

3.1 Modalidad de selección

Selección abreviada de mínima cuantía.

4. Análisis económico

Documento anexo

5. Justificación de los factores de selección

- | | |
|--------------------------------------------------|--------------------|
| • Verificación de los requisitos jurídicos | Cumple / No cumple |
| • Verificación de las condiciones de experiencia | Cumple / No cumple |
| • Verificación de las especificaciones técnicas | Cumple / No cumple |
| • Evaluación de la oferta económica | Cumple/ No cumple |

5.1 Verificación de los requisitos jurídicos (Cumple / No cumple)

La evaluación de los requisitos jurídicos, estará a cargo del comité jurídico y se realizará mediante la verificación de los documentos presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que expresan la presente invitación pública y las disposiciones legales vigentes. Este aspecto no otorgará puntaje pero habilitará ó deshabilitará la oferta. Se evaluará con “Cumple o No Cumple”.

5.2 Verificación de las condiciones de experiencia (Cumple / No cumple)

La verificación de las condiciones de experiencia estará a cargo del comité técnico, y se analizará con base en la revisión de cumplimiento de los documentos técnicos presentados según lo dispuesto en los términos y condiciones que expresa la invitación pública y las disposiciones legales vigentes. Este aspecto no otorgará puntaje pero habilitará ó deshabilitará la propuesta.

- Experiencia del proponente. Se acreditará experiencia mediante el anexo de hasta cinco (5) certificaciones de contratos con objeto igual o similar al del presente proceso de invitación pública, en ejecución y/o terminados durante los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, expedidas por las entidades del estado o particulares, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial estimado. Se entiende objeto similar, aquel que incluya el transporte de archivo y/o contratos de mudanzas. Cuando se trate de consorcios ó uniones temporales, las certificaciones especificarán claramente el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del respectivo consorcio ó unión temporal, para lo cual en la certificación deberá detallar dicho porcentaje de participación.

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, podrá solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, copias y aclaraciones de las certificaciones presentadas por los proponentes.

5.3 Verificación de las especificaciones técnicas

La evaluación de las especificaciones técnicas estará a cargo del comité técnico, y se analizará con base en la revisión de cumplimiento de los documentos presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que expresan la presente invitación pública y las disposiciones legales vigentes. Este aspecto no dará puntaje, pero habilitará ó deshabilitará la oferta. Se calificará con “Cumple o No Cumple”.

5.4 Verificación de la oferta económica (Cumple/No cumple)

La verificación de este factor aplicará a la oferta que presente el menor valor en su oferta económica. Para este aspecto el proponente diligenciará correctamente el Anexo No. 8.

Responsable técnico	Firma	
	Nombre	Libardo Antonio López Coronado